



ASÍ VIGILARÁ HACIENDA

Los inspectores piden limitar las cesiones de competencias gestoras a las autonomías

La asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) aboga en su libro de 'Propuestas contra el fraude fiscal y de reforma de las administraciones tributarias' por limitar las cesiones de competencias gestoras a las comunidades autónomas en materia fiscal. Para los inspectores, es necesario fijar límites a una posible ampliación de los espacios fiscales, sobre todo de las comunidades autónomas, "que deberían definirse claramente en la reforma de su sistema de financiación, pendiente de aprobación desde hace varios años". Para la IHE, dar a las comunidades un mayor nivel de corresponsabilidad podría incrementar la competencia fiscal y también dar lugar a una eventual pérdida de información.